

Santiago, 13 de mayo de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN ADV VIII
(“FONDO”)

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, por medio de la presente comunico en carácter de Hecho Esencial, respecto del Fondo, lo siguiente:

1. En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada el día 12 de mayo de 2021, se acordó:

- a. Aprobar: /i/ la cuenta anual del Fondo, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los estados financieros correspondientes.
- b. No distribuir dividendos con cargo a los beneficios netos percibidos del año 2020
- c. Designar como miembros del Comité de Vigilancia a don Pedro Escobari; don José Tomas Ross; y don María Angélica Armas.;
- d. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia por la cantidad de 400 Unidades de Fomento;
- e. Fijar la remuneración del Comité de Vigilancia en la cantidad de 20 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan con un tope máximo de 5 sesiones al año;
- f. Designar como auditores externos a HLB Surlatina; y
- g. Designar como consultores independientes a BC Advisors para valorizar las inversiones del Fondo.

2. En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el 12 de mayo de 2021, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a. Se aprobó la modificación del numeral 2.7 del numero Dos la Sección VIII Reglamento Interno del Fondo, referido al Comité de Vigilancia.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos